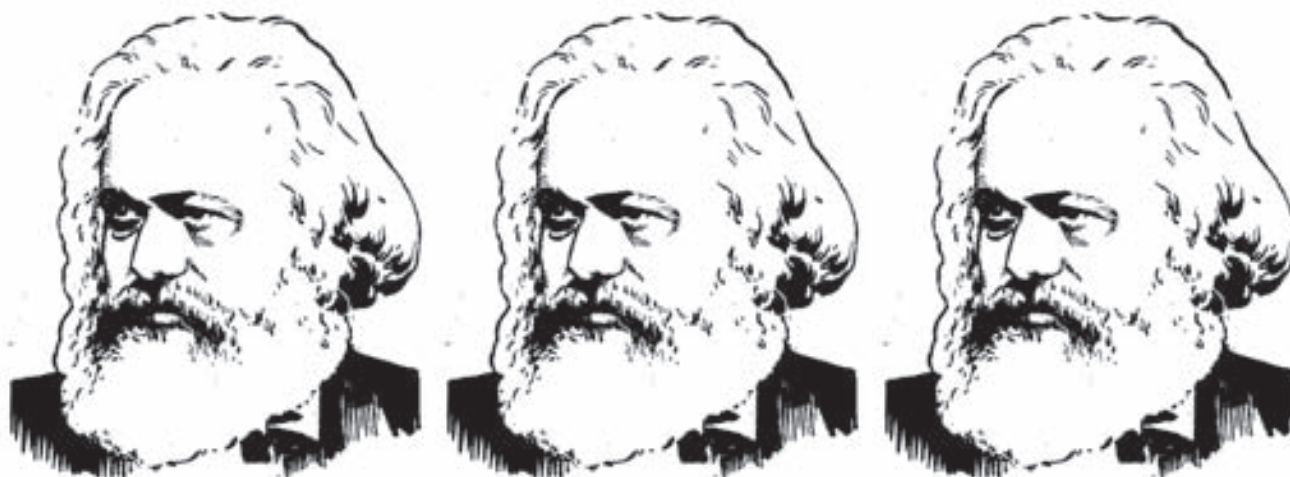




LEYENDO A MARX A LA LUZ DE MARX

Adriano Nervo Codato

**Profesor de Ciencia Política en la Universidad Federal de Paraná (Brasil),
coordinador del Núcleo de Investigación en Sociología Política Brasileña y
Editor-Jefe de la *Revista de Sociologia e Política* (<http://www.scielo.br/rsocp>).**



68

Leyendo Marx a la luz de Marx: la relación entre economía y política en los textos de los años cincuenta¹

INTRODUCCIÓN

La historia intelectual del marxismo occidental en el siglo XX, antes de su ocaso como teoría social predominante de los análisis inspirados por la Historiografía, la Filosofía, la Economía, o la Sociología, conoció, *grosso modo*, dos fases bien distintas. Acerca de la primera, Perry Anderson observó que, a diferencia del marxismo clásico, que conjugó el trabajo teórico con la actividad militante, el marxismo de los intelectuales universitarios promovió, a partir del período de entre-guerras, un “divorcio estructural” entre el pensamiento y la práctica revolucionaria, abandonando progresivamente los estudios sobre “la economía y la política por la filosofía”. La consecuencia más importante de esa opción fue la primacía “del trabajo epistemológico centrado esencialmente en los problemas de método”. Las discusiones de allí derivadas migraron a los análisis sobre la “estética, o, en un sentido más lato, de las superestructuras culturales” y su “primera expresión se dio en Alemania, en el Instituto de Investigación

Social de Frankfurt”. Con excepción de Gramsci, el marxismo occidental se mantuvo indiferente a las cuestiones clásicas que movilizaron al materialismo histórico: el “examen de las leyes económicas de la evolución del capitalismo como modo de producción, el análisis de la máquina política del Estado burgués [y de la] estrategia de la lucha de clases necesaria para derribar” ese Estado. “Durante más de veinte años después de la II Guerra Mundial, la producción intelectual del marxismo occidental en el dominio de la teoría política o económica — en lo que hace a la producción de obras importantes tanto en un campo como en el otro — fue casi inexistente” (Anderson, 1976: 38, 43, 121, 46, 61 y 63, respectivamente).

Ese marxismo esotérico de filósofos profesionales, aunque no haya sido completamente sustituido, al menos tuvo que convivir, a partir de fines de los años '60, con el renacimiento de una vigorosa reflexión en torno de la política y la economía capitalistas. Las cuestiones relativas al poder y al Estado fueron reintroducidas en la problemática marxista por dos trabajos esenciales: *Pouvoir politique et classes sociales*, de Nikos Poulantzas (publicado en 1968) y *The State in Capitalist Society*, de Ralph

¹ Traducción al español de María Pita.

“Con variados grados de sofisticación, propusieron una serie de conceptos operacionales para comprender y explicar las relaciones entre el Estado y la sociedad y el Estado y la economía contemporáneos”

Miliband (publicado en 1969). En los años setenta el tema recibió un nuevo impulso a partir de la polémica entre estos autores en la *New Left Review* a propósito de la relación entre el aparato de Estado, la clase económicamente dominante y la elite estatal; y de los libros de Claus Offe y Jürgen Habermas, publicados en Alemania simultáneamente a los debates la *Escuela Lógica del Capital* (conducidos por Wolfgang Müller, Christel Neusüss, Elmar Altvater y Joachim Hirsch). En Francia el estímulo vino primero de los estudios sobre el *Capitalismo Monopolista de Estado* (de Paul Boccara) y, seguidamente, de la proposición de la *Teoría de la Regulación* (por Michel Aglietta, Alain Lipietz, Robert Boyer y Bruno Théret) (cfr. Anderson, 1984; Jessop, 1990; Aronowitz y Bratsis, 2002).

Tomando el marxismo clásico como punto de partida, todos esos autores, en alguna medida, relevaron los textos canónicos de Marx y Engels, ya fuera para extraer una teoría específica del Estado capitalista (Miliband), ya para construir una teoría general de carácter jurídico-político (Poulantzas). Con variados grados de sofisticación, propusieron una serie de conceptos operacionales para comprender y explicar las relaciones entre el Estado y la sociedad y el Estado y la economía contemporáneos. Es el caso, por ejemplo, de las nociones de “bloque de poder” (Poulantzas), “elite estatal” (Miliband), “selectividad estructural” (Offe), “régimen de acumulación” (Lipietz), “forma Estado” (Hirsch) y “tecnología organizativa” (Therborn). Una de las cuestiones más importantes y que constituyó tanto el punto de partida como el de llegada de algunas de esas formulaciones teóricas fue la cuestión de la “autonomía relativa del Estado”, y *El 18 Brumario de Luis Bonaparte* de Marx ha sido celebrado como un texto canónico a propósito de ese problema.

Así, su lectura y su comprensión como un trabajo que no era sólo un versado comentario sobre la política francesa de 1848 a 1851 permitió al marxismo avanzar en muchas y nuevas direcciones: en el desarrollo de una teoría del Estado capitalista contraria al “instrumentalismo”, que reducía las complicadas

ligazones entre las clases económicamente dominantes y el aparato estatal a una relación de control estricto del segundo por las primeras; en la reformulación de una teoría de la ideología contraria al “mecanicismo”, que deducía de los movimientos de la economía la configuración y la función de las superestructuras culturales; y en la comprensión del problema de las clases sociales contraria al “economicismo”, que las definía exclusivamente en función de su inserción en el proceso productivo. Esa reacción politicista, fundamental para recolocar el problema del “Estado” en una nueva clave interpretativa, ya sea porque lo retiró del dominio exclusivo de los estudios jurídico-constitucionales, ya porque enfatizó su diferencia con el concepto de “gobierno” de los pluralistas, dio a los neomarxistas la oportunidad de focalizar en el nivel jurídico-político (por sobre el nivel económico), en el aparato de Estado (en relación a la “sociedad civil”) y en la práctica política (frente a la actividad económica) en tanto objetos de conocimiento distintos. Por lo demás, esa maniobra intelectual era tanto más legítima cuanto menos se ignoraba (o cuanto más se reconocía) la prioridad de las cuestiones políticas en las “obras históricas” de Marx².

Con todo, creo que esas “obras históricas” hayan pasado a ser estudiadas, hoy, sólo como “textos políticos”, separadamente o en contradicción con la teoría marxiana *en su conjunto*. Sin embargo, la característica común de las interpretaciones politicistas más contemporáneas de esos trabajos es sintomáticamente la supresión de toda mención a la “economía”. Visto que los neomarxistas nunca abandonaron la perspectiva funcionalista, cuyo acuerdo básico era justamente en torno del papel del Estado en la acumulación/reproducción/dominación del capitalismo³, esa ausencia inesperada repercute en dos campos (que merecerían una revisión): en la interpretación “heterodoxa” que se da del pensamiento político de Marx; y en el tipo de análisis político de allí resultante, inspirado en ese marxismo depurado.

¿No cabría entonces preguntarse si acaso no fue dema-

² Las “obras históricas” incluyen, además de *El 18 Brumario*, a *La burguesía y la contrarrevolución* (1848); *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850* (1850); *La guerra civil en Francia* (1871). Hay además otros textos, menos conocidos y poco comentados, pero igualmente importantes: *Crónicas Inglesas* (1852-1854); *Lord Palmerston* (1853) y *La España Revolucionaria* (1854).

³ Como enfatizó Theda Skocpol (1989).



“Las declaraciones más consistentes para sustentar esa disociación cognitiva del pensamiento marxiano vendrían, irónicamente, de sus autojustificaciones teóricas”

siado lejos esa (in)comprensión ante las relaciones entre economía y política en los comentarios actuales respecto de los análisis de Marx sobre la política europea de la segunda mitad del siglo XIX?

El objetivo de este ensayo es discutir un aspecto relativamente olvidado (o a veces explícitamente negado) a partir de *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*. Hay, en esa serie de siete artículos, escritos «bajo el impulso inmediato de los acontecimientos», entre diciembre de 1851 y marzo de 1852 (18 Br., Prólogo del autor a la segunda edición [1869], p. I)⁴, una interpretación de la política que es, *en esencia*, solidaria con la “concepción materialista de la Historia” y con el lugar destacado que lo “económico” ocupa en el interior de esa concepción — tal como fue formulada en el “Prefacio” de 1859 de *Contribución a la Crítica de la Economía Política*. En términos más simples: se propone leer *El 18 Brumario* a la luz del “Prefacio” con el fin de establecer en qué medida los principios teóricos anunciados de forma más sistemática en 1859 están presentes en el análisis concreto de 1852.

Ciertamente, nada de esto es nuevo. Friedrich Engels notó que bastaría examinar el trabajo de Marx sobre el golpe de estado en Francia para saber que incluso en un texto en el que se trata “casi exclusivamente del papel *particular* desempeñado por las luchas y acontecimientos políticos”, eso se hace, “es claro”, en los “límites de su dependencia general de las condiciones económicas” (Engels, s/d-b: 291; cursivas del autor). Indagado más tarde sobre el estatuto de lo “económico”, enfatizó que el libro de Marx consistiría en el mejor “ejemplo práctico” para poner a prueba dos problemas nada triviales de la explicación histórica: la relación entre *causa y efecto* y la relación entre *necesidad y azar*. Más claramente, el materialismo histórico consistiría en afirmar la irrelevancia de las narrativas que desprecian las “condiciones económicas”, asumiendo por el contrario, que “hay todo un juego de acciones y reacciones” entre la superestructura y la infra-estructura y que, “en última instancia”, lo económico acaba siempre por imponerse (Engels, s/d-c: 298-300).

Ello implica decir que no hay un “Marx” polemista, analista político o *historiador*, cuyo trabajo es ingenioso, productivo y sofisticado; y *otro* “Marx”, el *teórico social* cuyo trabajo es prisionero del modelo base/superestructura y de esquemas de interpretación evolucionistas, mecanicistas y economicistas, como alegó, entre varios comentaristas, Raymond Aron. Aron, que encontraba “los dos opúsculos de Marx” — *Las luchas de clases en Francia y El 18 Brumario de Luis Bonaparte* — “brillantes”, veía la superioridad de esos trabajos como una excepción: “inspirado por la clarividencia de historiador, Marx olvida sus teorías y analiza los acontecimientos como un observador genial” (Aron, 1987: 266). Creo que leer *El 18 Brumario* a la luz de esa oposición es leer equivocadamente el modelo de análisis tal como fue propuesto por el marxismo clásico en el “Prefacio” de 1859.

1. TEORIA SOCIAL E HISTORIA

A partir de esa oposición simplificadora entre el Marx de 1852 y el de 1859 se difundió, incluso en el interior del pensamiento crítico, un sentido común sociológico según el cual en ésta y en otras “obras históricas” habría una interpretación tributaria del multideterminismo y en las obras económicas o de combate político (el *Manifiesto Comunista*, por ejemplo), un análisis prisionero del unideterminismo. Las declaraciones más consistentes para sustentar esa disociación cognitiva del pensamiento marxiano vendrían, irónicamente, de sus autojustificaciones teóricas.

Considérense, por ejemplo, dos pasajes donde Marx reflexiona sobre su punto de vista: un párrafo del famoso “Prefacio” (de 1859) y otro de la “Introducción” de (1857) de *Contribución a la Crítica de la Economía Política*. Sabemos que Marx nunca fue contemporáneo de su propio desarrollo intelectual. Esto es, raras veces Marx (y Engels) se detuvieron a presentar los fundamentos teóricos de sus investigaciones. Y, de hecho, hay posiblemente, sólo cinco momentos en toda la obra donde se puede encontrar un *discurso sobre el método* de análisis materialista — en la prime-

⁴ Para todas las citas del texto de Marx adoptaré esta notación: (18 Br.). Para diferenciar el texto de *El 18 Brumario* de los pasajes de otras obras citadas, éstos irán siempre entre comillas francesas. N. de la T.: el autor ha trabajado con la traducción francesa del libro, de Maximilien Rubel — Marx (1994). Por su propia recomendación, para esta traducción las citas (y su correspondiente paginación) provienen de la versión de la obra en español, *El 18 Brumario de Luis Bonaparte* — Marx (1995).

“ El análisis político *ad hoc* – presente en los famosos textos históricos – resolvería esa contradicción y evidenciaría la superioridad del Marx cronista político sobre el teórico de la sociedad ”

ra parte de *La Ideología Alemana* (1845-1846); en las *Tesis sobre Feuerbach* (1845), en el referido “Prefacio”, en las anotaciones sobre economía, no destinadas a la publicación, tomadas entre 1857 y 1858, y que salieron a la luz recién en 1939 con el título de *Grundrisse der Kritik der politischen Ökonomie (Rohentwurf)*, de las cuales la “Introducción [*a la Crítica de la Economía Política*]” es parte, y en la correspondencia del último Engels (cartas a Bloch y a Schmidt (1890), a Mehring (1893) y a Starkenburg (1894), principalmente). Así, en la sección 3 de la “Introducción” de 1857 (*El método de la Economía Política*) se señala que “el método científicamente exacto” es aquel en que los elementos de la economía real (la “población” para tomar el ejemplo escogido por el autor) no son una abstracción, sino una “rica totalidad de *determinaciones y relaciones diversas*”. La realidad social, “lo concreto”, en una palabra, “es la síntesis de *muchas determinaciones*, es decir, unidad de lo diverso” (Marx, 1982: 14; cursivas mías). Ya en el “Prefacio” de 1859, donde Marx explica a qué conclusión habían llegado sus estudios económicos comenzados quince años antes, se lee que “el modo de producción de la vida material *condiciona* el proceso de vida social, política e intelectual en general. No es la conciencia de los hombres la que determina su ser; por el contrario, su ser social es lo que *determina* su conciencia” (Marx, 1982: 25; cursivas mías)⁵.

La comprensión literal de este último pasaje (y la mera confrontación con el anterior) condujo a los analistas a dos errores equivalentes. El primero consistió en tomar lo dicho por lo hecho. De la presentación sintética de una proposición general y de una advertencia específica se concluyó que los estudios posteriores (de Marx y de los marxistas) deberían siempre rendir homenaje a la “economía”, el único principio explicativo de la Historia. El segundo error consistió en tomar lo hecho por lo dicho. Los ensayos sobre la historia política de Alemania, de Inglaterra o de Francia, gracias a su tema, su complejidad y riqueza en detalles, sólo podrían ser entendidos como la concreción de la idea de multideterminación anunciada en la “Introducción” de 1857.

Varios autores (E.P. Thompson, por ejemplo) tradujeron

esa ambigüedad del pensamiento de Marx en un callejón sin salida: o habría ortodoxias dispuestas a repetir el modelo causal tradicional consagrado en la “metáfora mecánica” de base/superestructura o simplemente empirismo; en los dos casos, lo que se perdería de vista sería la “dialéctica de la dinámica social”. ¿Cómo recuperarla, superando los racionios deductivos (a partir del “modelo”) o inductivos (a partir de la “realidad”)? Respuesta: “Sólo podemos describir el proceso social – como lo mostrara Marx en *El 18 Brumario – escribiendo historia*” (Thompson, 2001: 158; cursivas mías). Eric Hobsbawm a su vez, afirmó que “el valor principal de Marx para los historiadores” residiría “en sus proposiciones sobre la historia, en tanto distintas de sus proposiciones sobre la sociedad en general” (Hobsbawm, 1998: 162; cursivas mías).

Un comentarador resumió así el problema central: cuando se realiza la revisión de los análisis de Marx en relación a los acontecimientos en Francia entre 1848 y 1851 (*Las luchas de clases en Francia, El 18 Brumario de Luis Bonaparte*) se destaca el uso de un modelo implícito y *ad hoc* de análisis político, al lado de un modelo teórico más o menos explícito que enfatiza en ciertos condicionantes estructurales. Esa tensión entre una perspectiva que subraya la autonomía del poder de Estado, la primacía de las variables estrictamente políticas y otra que, en la línea de la “ortodoxia teórica”, trata los eventos revolucionarios como manifestaciones de la inexorabilidad del proceso histórico, (proceso gobernado esencialmente por las determinaciones de las fuerzas “materiales”), conduciría ese pensamiento a una dificultad insoluble. El análisis político *ad hoc* – presente en los famosos textos históricos – resolvería esa contradicción y evidenciaría la superioridad del Marx cronista político sobre el teórico de la sociedad (Spencer, 1979: 196).

2. DOS PRINCIPIOS EXPLICATIVOS

Esa contraposición entre un Marx y otro deriva, en verdad, de ciertas dificultades básicas.

⁵ En términos de *La Ideología Alemana*: “No es la conciencia la que determina la vida, sino la vida la que determina a la conciencia” (Marx y Engels, 1984: 37).



“¿Cuál es el peso de la concepción materialista de la Historia en el análisis concreto de la política por el marxismo clásico?”

La primera, y más superficial, deviene de la constatación de una obviedad: la dinámica de los eventos políticos de la II República es independiente, en la narrativa (y, principalmente, en la *explicación* ofrecida en *El 18 Brumario*), de la dinámica de los eventos económicos. En rigor, la crisis comercial francesa sólo comparece como uno de los elementos explicativos para el golpe del 2 de diciembre en la sección VI del libro (*18 Br.*: 111-115), y aún así no como lo más importante. Lo fundamental, en esa coyuntura, es la lucha política de clases, «esta confusión indecible y estrepitosa de fusión, revisión, prórroga, Constitución, conspiración coalición, emigración, usurpación y revolución» (*18 Br.*: 115).

Se trata, por lo tanto, sólo del carácter condensado que presenta el argumento *fáctico* del libro.

72

La segunda dificultad reside en la lectura excesivamente libre de ciertas partes aisladas de *El 18 Brumario*, donde se enfatiza, de manera unilateral y en un sentido muy vago, la “autonomía de la política” sin atender a los varios sentidos de “autonomía” presentes en la obra o hacia la integración de esa noción y su significado preciso en el conjunto del sistema intelectual marxiano. Con respecto a esto, creo que es necesario separar tres ideas complementarias pero distintas: *i*) la idea de autonomía (relativa) de *lo político* (i.e., del nivel jurídico-político en relación a la práctica económica; *ii*) la idea de autonomía (relativa) de *la política* (i.e., de la práctica política en relación a la práctica económica); *iii*) la idea de autonomía (relativa) *del Estado* (i.e., del aparato de Estado en relación a la “sociedad civil”⁶). Es usual en las interpretaciones de *El 18 Brumario* de Marx la fusión de esas proposiciones en una sola o la confusión que resulta de tomar una por la otra cuando se pretende enfatizar la irreductibilidad de la “política” a la “economía”. Se descuida así, por lo tanto, el argumento *conceptual* del libro.

La tercera dificultad, que es una especie de maximización de la segunda — y por ello es más cuestionable —, reside en la desconsideración de la obra de Marx como un “sistema

intelectual” que dispone (correcta o erradamente, no importa) de una “teoría del desarrollo histórico” (Anderson, 1984: 100). Un sistema que ciertamente comporta evoluciones, correcciones de rumbo, torsiones y deslices de sentido en ciertos conceptos — incluso la oposición entre problemáticas teóricas distintas⁷; pero un sistema al fin en tanto conserva un principio general o “hilo conductor”, retomando aquí la expresión del “Prefacio” de 1859: la *primacía de lo económico*. Esa es la primera lección de la concepción materialista de la Historia. La segunda lección, igualmente central en esa concepción, es la separación, postulada inicialmente en *La Ideología Alemana*, entre esencia (la vida material) y *apariencia* (la vida “espiritual”). Esa diferencia fue traducida en 1859 en términos bastante simples: “Así como no se juzga a un individuo por la idea que él tenga de sí mismo, tampoco se puede juzgar tal época de revolución por la conciencia de sí misma; es preciso, por el contrario, explicar esta conciencia por la contradicciones de la vida material [. . .]” (Marx, 1982: 25-26).

Hasta en una lectura poco atenta del “Prefacio” de *Contribución a la Crítica de la Economía Política* es posible constatar la centralidad de esos dos principios explicativos del materialismo de Marx.

¿En qué sentido entonces, se podría aproximar la interpretación minuciosa de la vida política francesa de mediados del siglo XIX (específicamente: el análisis de los acontecimientos que van del 24 de febrero de 1848 al 2 de diciembre de 1851), expuesta en detalle en *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, a las instrucciones generales para el análisis de la sociedad en general resumidas, exactamente siete años después, en el “Prefacio” de 1859? O lo que es lo mismo: ¿cuál es el peso de la concepción materialista de la Historia en el análisis concreto de la política por el marxismo clásico?⁸

Mi sugerencia es que se verifique el efecto de esas dos proposiciones fundamentales — la “primacía de lo económico” y la oposición entre “esencia y apariencia” — en *El 18 Brumario* en

⁶ La referencia aquí es Poulantzas (1968: passim).

⁷ Para la “evolución”, cfr. Mézáros (1979: cap. VIII); para las “torsiones de sentido”, cfr. Lefort (1990); para la separación de las “problemáticas”, cfr. Althusser (1965).

⁸ De la lectura especializada, sólo conozco un trabajo que hace esa aproximación, pero en un sentido diferente del propuesto aquí. Cfr. Wolff (2002).

“Las motivaciones de las acciones humanas son mucho más complejas y difícilmente pueden ser reducidas a manifestaciones de una única causa fundamental”

dos niveles: sobre su *forma* y sobre su *contenido*. El primer nivel, la forma de expresión, habla respecto de la lógica que preside la argumentación (y no del “estilo” de la escritura, aunque éste no sea indiferente a aquella). La misma, es tributaria principalmente de la segunda proposición. El segundo nivel – el contenido – refiere al análisis del proceso político concreto (y no a un principio teórico abstracto). Este es tributario principalmente de la primera proposición.

3. LOS DISCURSOS Y SUS TIPOS

Hay, en esta hipótesis una serie de impedimentos bien conocidos que deberían propiciar la aproximación, la lectura y la superposición de los dos textos, que inicialmente parecen oponerse en casi todo.

Recordemos aquí las interpretaciones más tradicionales. Mientras que *El 18 Brumario de Luis Bonaparte* es reconocidamente, un análisis de coyuntura destinado a explicar un evento político discreto – el golpe de un «aventurero» (18 Br.: 67) –, el “Prefacio” de *Contribución a la Crítica de la Economía Política* es el resumen de una teoría general de la Historia, donde aquello de lo que se da cuenta son las transformaciones de la estructura social a través de las “épocas de progreso en la formación económica de la sociedad [esto es] los *modos de producción*” (Marx, 1982: 26; cursivas mías): es decir, en primer lugar cabe señalar una diferencia de *niveles de abstracción*.

Sin embargo, esa separación entre un texto “teórico” (más “abstracto”) y otro “histórico” (más “concreto”) no es la mayor dificultad. Es preciso señalar que, según la comprensión usual, mientras que el “Prefacio” postularía una necesidad férrea y absoluta, conforme la acción de determinadas “leyes” que permitirían inclusive anunciar el futuro de la humanidad, *El 18 Brumario* sería el ejemplo mejor acabado de la actuación de la contingencia en la Historia: cabe señalar entonces aquí, en segundo lugar, una diferencia en términos de *modelos de interpretación*.

En el “Prefacio”, la base económica no es sólo el fundamento de las prácticas políticas, ideológicas, etc., sino su *causa*: “El modo de producción de la vida material condiciona el proceso

de vida social, política e intelectual en general. No es la conciencia de los hombres la que determina su ser; por el contrario, su ser social es lo que determina su conciencia” (Marx, 1982: 25; cursivas mías). Hay aquí un postulado imposible de ignorar. Ahora bien, nada más distante de las interpretaciones anticipadas en *El 18 Brumario*. Es evidente, para quien lee el libro que se está muy lejos de esa posición “mecanicista”. Las motivaciones de las acciones humanas son mucho más complejas y difícilmente pueden ser reducidas a manifestaciones de una única causa fundamental. ¿Qué separaba a los legitimistas de los orleanistas? Ciertamente el hecho de que los primeros representaban la gran propiedad territorial; y los segundos el capital. Con todo, sostiene Marx, no sólo: «Que, al mismo tiempo, había viejos recuerdos, enemistades personales, temores y esperanzas, prejuicios e ilusiones, simpatías y antipatías, convicciones, artículos de fe y principios que los mantenían unidos a una u otra dinastía, ¿Quién lo niega?» (18 Br.: 43-44). Así podemos observar, en tercer lugar, tipos de *causalidad*.

Finalmente, con respecto a la categoría “lucha de clases”, omnipresente en *El 18 Brumario*, no sólo está ausente en el “Prefacio”, sino que es efectivamente sustituida por otra, la contradicción entre “las fuerzas productivas de la sociedad” y “las relaciones de producción existentes” (Marx, 1982: 25). Habría por lo tanto, a partir de aquí, *dos variables independientes* en el marxismo (para hablar en el lenguaje formalizado de la Ciencia Política) difícilmente reconciliables: mientras que en *El 18 Brumario* el principio de análisis de la *evolución política* es la “lucha de clases”, en el “Prefacio” de 1859 la contradicción en la “base económica” (Marx, 1982: 25) entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción parece funcionar como modelo explicativo de la *transformación histórica*. En cuarto lugar entonces, se puede observar una diferencia de *principios de explicación*.

Estas son, sin duda, *diferencias* importantes. Pero no son incompatibilidades lógicas. En primer lugar, porque esas diferencias devienen precisamente del tipo de discurso y no de la naturaleza de la explicación. Y, el tipo de discurso, deviene a su vez, del propósito de los dos textos. Si uno de ellos es un esbozo de una visión totalizadora sobre la historia universal, mientras que el otro abarca sólo cuatro años críticos de la política france-



**“La “primacía de lo económico” es un postulado controvertido
y, como recuerda Engels, de difícil verificación empírica”**

sa, entonces “no es sorpresa que haya un repertorio conceptual diferente apropiado a los dos casos” (Wolff, 2002: 2). ¿Por qué no pensar entonces que la proposición más abstracta (“No es la conciencia de los hombres la que determina su ser; por el contrario, su ser social es lo que determina su conciencia”) informa — en términos más precisos, esto es, como *condición* o como *influencia* — el examen del proceso histórico más concreto? ¿Por qué no considerar que el opuesto de “contingencia” (suponiendo el *El 18 Brumario* sea la crónica de una eventualidad⁹) no es “necesidad” (suponiendo igualmente que el “Prefacio” de 1859 sea la postulación de un derrotero inevitable y predeterminado de la Historia¹⁰), sino posibilidades limitadas de convertir intereses en prácticas? ¿Por qué no disponer, bajo una jerarquía más compleja, en vez de contraponer, las motivaciones económicas a todas las otras clases y motivaciones no económicas que determinan la acción política según un principio más exigente y más preciso (suponiendo, claro está, que todo el problema de la causalidad se de en términos de “motivos”)? En fin, ¿por qué no pensar que la lucha de clases es inexplicable sin referencia a las clases, y que las clases simplemente no existen fuera de las (o anteriormente a las) relaciones de producción¹¹?

4. LA PRIMACÍA DE LO ECONÓMICO

Señalé más arriba la centralidad de lo “económico” en la argumentación marxiana. Pero, ¿qué se debe entender por “primacía de lo económico”? Y, ¿cómo esa prioridad dentro de todas las otras se expresa en un libro cuyo tema principal es, al fin de cuentas, una cuestión política? O lo que es lo mismo: ¿cómo se debe entender la oposición postulada entre “esencia” y “apariciencia”? ¿Dónde (y cómo) se podría encontrarla en *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*?

La “primacía de lo económico” es un postulado controvertido y, como recuerda Engels, de difícil verificación empírica.

Sólo surge, en el análisis, retrospectivamente y la exposición de la conexión entre la “serie de acontecimientos de la historia del día a día” (los eventos) no siempre permite al observador retroceder hasta las “causas en última instancia económicas” (Engels, 1982: 189) ya que esas son causas que actúan “inconsciente e involuntariamente” (Engels, s/d-a: 285) (por lo tanto, en el nivel de las estructuras). De modo que no se trata de un principio auto-evidente para el analista o consciente para el agente.

La segunda restricción que se debe considerar para comprender esta idea es que “el hecho económico” no es “el único hecho determinante”. Al referirse precisamente a esta cuestión, Engels enfatizó frente a sus críticos, que el esquema explicativo del marxismo clásico aplicado al análisis de “una época histórica” debería siempre considerar “el juego recíproco de acciones y reacciones” entre “el aspecto económico” y los “demás factores”, siendo “*El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, en particular, un ejemplo magnífico de aplicación” de esa compleja relación de causalidad. En verdad, hay una serie de “condiciones políticas, y hasta la tradición, que merodea como un duende en las cabezas de los hombres” y es preciso notar que “ejercen su influencia sobre el curso de las luchas históricas y determinan, predominantemente en muchos casos, su *forma*” (Engels, s/d-a: 284-286; cursivas mías). El modelo de causalidad histórica expuesto en el “Prefacio” de 1859 sería por lo tanto parcial (i. e., no representativo del pensamiento complejo de los autores) y esa parcialidad resultaría de su formulación antitética: “Frente a los adversarios, teníamos que subrayar este principio cardinal que se negaba[...]” (Engels, s/d-a: 286) a todo costo en las narrativas tradicionales.

Aunque la interpretación de Engels y las dos tesis básicas que contiene — “sobredeterminación” y “determinación en última instancia”, en el lenguaje althusseriano — sean válidas para la comprensión de las transformaciones históricas en general, no resuelven la cuestión de la interpretación de *El 18*

⁹ Lo que es difícil de sustentar, visto que «el golpe de Estado [...] fue [...] resultado necesario e inevitable del proceso anterior» (*18 Br.*: 117).

¹⁰ Al respecto véase la enfática refutación al “etapismo” en la carta de Marx a Vera Zasoulich, de marzo de 1881.

¹¹ No es precisamente un secreto que “para Marx las clases son [...] un aspecto de las *relaciones de producción* [...] Las clases derivan de la posición en que los varios grupos de individuos se encuentran frente a la propiedad privada de los medios de producción” (Giddens, 1984: 72; cursivas mías). Raymond Aron también acuerda con que en el famoso pasaje del “Prefacio” de 1859 “ni la noción de clases ni el concepto de lucha de clases aparecen allí explícitamente. Sin embargo, es fácil reintroducirlos en esa concepción general”. Para esa operación, véase Aron (1986: 140-141).

“Por lo tanto, lo “económico” tiene que ser tomado, en ese contexto, como el principio base de la organización de la vida social que no puede ser eludido y nunca debe ser negado”

Brumario a la luz de los principios materialistas expuestos en el “Prefacio”. Si la primera idea (basada en un grupo de “innumerales fuerzas que se entrecruzan las unas con las otras”) es, de hecho, la idea fuerza del libro o, dicho de otro modo, el libro es la ilustración ejemplar de ese principio, la segunda, basada en la “circunstancias económicas” (Engels, s/d-a: 285), no integra, o al menos no exactamente así, su esquema explicativo. Para que el golpe de Estado fuese explicable, en última instancia, por la “economía”, el papel que Marx atribuye a la «pequeña crisis comercial» (18 Br.: 111) de 1851 debería ser magnificado. De hecho, ni siquiera se podría afirmar que la economía (en el sentido más trivial: como práctica económica o como motivo económico de la acción) cumplió un papel en las luchas entre la burguesía en el Parlamento y la burguesía *fuera del* parlamento. El propio Marx señala:

Cuando el comercio marchaba bien, como ocurría aún a comienzos de 1851, la burguesía comercial se enfurecía contra todo lo que fuese lucha parlamentaria, por miedo a que el comercio perdiese el humor. Cuando el comercio marchaba mal, como ocurría constantemente desde fines de febrero de 1851, acusaba a las luchas parlamentarias de ser la causa de la paralización y clamaba porque aquellas luchas se acallasen para que el comercio pudiera reanimarse (18 Br.: 108).

Esa “circunstancia económica” — la crisis general del comercio — es, en verdad, uno más de los factores que componen el cuadro general de ese período y que conducen a la burguesía francesa a abdicar de su «poder político» en nombre de su «interés de clase» (18 Br.: 108). Al final de cuentas, la burguesía aprendió, en el curso de las luchas políticas, que «para salvar la bolsa, hay que renunciar a la corona» (18 Br.: 66). Examínese este pasaje:

Imaginémonos ahora al burgués de Francia en medio de este pánico de los negocios, con su cerebro obsesionado por el comercio, torturado, aturrido por los rumores de golpe de Estado y de restablecimiento del sufragio universal, por la lucha entre el parlamento y el poder ejecutivo, por la guerra de la Fronda de los orleanistas y los legitimistas, por las conspiraciones comunistas del Sur de Francia y las supuestas *jacqueries* de los departamentos del Nièvre y del Cher, por los reclamos de los distintos candidatos a la presidencia, por las consignas chillonas de los periódicos, por las amenazas de los republicanos de defender con las armas en la mano la Constitución y el sufragio universal, por los evangelios de los héroes emigrados *in parti-*

bus, que anunciaban el fin del mundo para el segundo domingo de mayo de 1852, y comprenderemos que, en medio de esta confusión indecible y estrepitosa de fusión, revisión, prórroga de poderes, Constitución, conspiración, coalición, emigración, usurpación y revolución, el burgués, jadeante, gritase como loco a su república parlamentaria: “¡Antes un final terrible que un terror sin fin!” (18 Br.: 114-115)

La conclusión de esa comedia tiene, no obstante, una lección: aunque la “economía” no dirija absolutamente el comportamiento de las clases, el interés puramente político de clase se subordina, estratégicamente, al *interés económico general de clase* — el capitalismo, como régimen de explotación económica y como régimen de dominación política —. En esta precisa coyuntura, la burguesía, como *clase*, “reconoce” (aunque esa no sea una acción ni consciente ni “racional”) que «para mantener intacto su *poder social* tiene que quebrantar su poder político; que los individuos burgueses sólo pueden seguir *explotando* a otras clases y disfrutando apaciblemente de la propiedad, la familia, la religión y el orden bajo la condición de que su clase sea condenada con las otras clases a la misma nulidad política» (18 Br.: 66; cursivas mías).

Por lo tanto, lo “económico” tiene que ser tomado, en ese contexto, como el principio base de la organización de la vida social que no puede ser eludido y nunca debe ser negado.

Así, “lo económico” no se confunde con “la economía” (en el sentido vulgar de actividad económica, como *acontecimientos económicos*) y la “primacía de lo económico” se refiere al papel determinante de las *estructuras económicas*, y no a una relación de simple causalidad entre razones estrictamente económicas (“motivaciones”) y conductas políticas empíricamente verificables (“acciones”).

El lugar y la función que los campesinos parcelarios, «la masa del pueblo francés» (18 Br.: 129), ocupan en la argumentación de Marx son paradigmáticos de esa idea.

Cómo y por qué Bonaparte (el sobrino) pudo tornarse su representante político — y, especialmente, la *forma* que esa representación asumió: al mismo tiempo como su «señor» y como



“Su identificación con el segundo Bonaparte viene justamente de ahí: de la idea de que un poder ejecutivo fuerte sería el medio de preservarlos del desarrollo del capitalismo”

su «protector» (18 Br.: 130) — sólo son explicables en función de las transformaciones en las relaciones de producción capitalistas en la Francia de fin del siglo XVIII y mediados del XIX. De igual manera, la nueva forma del “Estado Moderno” — centralizado, «fuerte y absoluto» (18 Br.: 135) — sólo es explicable en función de la progresiva ruina de la pequeña propiedad, justamente la primera de las «*idées napoléoniennes*» (18 Br.: 136; en francés en el original) señalada por Marx:

Después de que la primera revolución [1789-1799] había convertido a los campesinos semiservos en propietarios libres de su tierra, Napoleón [el tío] consolidó y reglamentó las condiciones bajo las cuales podrían explotar sin que nadie les molestase el suelo de Francia que se les acababa de asignar, satisfaciendo su afán juvenil de propiedad. Pero lo que hoy lleva a la ruina al campesino francés, es su misma parcela, la división del suelo, la forma de propiedad consolidada en Francia por Napoleón. Son precisamente las *condiciones materiales* que convirtieron al campesino feudal francés en campesino parcelario y a Napoleón en emperador. Han bastado dos generaciones para engendrar este resultado inevitable: empeoramiento progresivo de la agricultura y endeudamiento progresivo del agricultor. La forma “napoleónica” de propiedad, que a comienzos del siglo XIX era la condición para la liberación y el enriquecimiento de la población campesina francesa, se ha desarrollado en el transcurso de este siglo como la ley de su esclavitud y de su pauperismo (18 Br.: 133, cursivas mías).

No es necesario leer entrelíneas. Las condiciones materiales de existencia del pequeño propietario, ese «*ordre matériel*» (18 Br.: 135; en francés en el original) peculiar que constituye el fundamento objetivo de su práctica política y de sus representaciones ideológicas, le impone un aislamiento embrutecedor que impide no sólo que el campesinado se constituya como clase, sino principalmente que se represente de forma autónoma «en el Parlamento» (18 Br.: 130). La esclavitud de la pequeña propiedad al capital, que como un «vampiro» extrae de ella, a través de hipotecas, «ganancia, intereses y renta» y que «transformó a la masa de la nación francesa en trogloditas» (18 Br.: 134), una masa de miserables; los impuestos que pesan sobre la pequeña propiedad y «crea una sobrepoblación parada» cuya forma de supervivencia son los empleos públicos (una especie de «respetable limosna») que sobredimensionan el Estado (18 Br.: 136): esas son las condiciones que conformarán el lumpenproletariado de París, y son esos los que servirán de verdadero apoyo al «Bonaparte *sans phrase*» (18 Br.: 75). Esa legitimidad política que los

campesinos dan al Estado bonapartista es continuamente sustituida por una ilusión ideológica. La nostalgia del Imperio y de sus “glorias” — i. e., la consagración de la propiedad de la tierra — avivó en los campesinos franceses la fe en que «un hombre llamado Napoleón» (18 Br.: 130) sería capaz de realizar el milagro de detener la Historia. Su identificación con el segundo Bonaparte viene justamente de ahí: de la idea de que un poder ejecutivo fuerte sería el medio de preservarlos del desarrollo del capitalismo. Irónicamente, justo lo que el II Imperio trató de asegurar en los veinte años siguientes.

Según Marx, “El [II] Imperio fue aclamado de un extremo a otro del mundo como el salvador de la sociedad. Bajo su égida, la sociedad burguesa, libre de preocupaciones políticas, alcanzó un desarrollo que ni ella misma esperaba. Su industria y su comercio cobraron proporciones gigantescas; la especulación financiera celebró orgías cosmopolitas” (Marx, s/d: 80).

A fin de cuentas, el “bonapartismo”, en tanto realidad histórica, o más exactamente, las condiciones materiales que tornaron posible su advenimiento, sólo son inteligibles a partir de la caracterización precisa de la *estructura económica* de la sociedad francesa, esto es, de lo “económico”.

Mirado más de cerca, lo “económico” puede ser entendido, en los estudios políticos de Marx (*El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, incluido), no como el “contexto social” en general — el *encuadre* — de las prácticas de clase, sus circunstancias, el telón de fondo donde tiene lugar la evolución de la II República, sino como: i) el “interés general” de la clase burguesa — el *ordenamiento* capitalista — que debe garantizarse siempre, incluso cuando la burguesía «ha perdido su vocación de gobernar» (18 Br.: 90); ii) la “variable” que en última instancia determina — esto es, el *condicionamiento* — las acciones políticas, las representaciones ideológicas etc. de los agentes sociales; y iii) la “realidad última” — el *fundamento* — de los conflictos *políticos* entre clases. Por lo tanto, si cada facción de la monarquía: «quería imponer frente a la otra la *restauración de su propia* dinastía, esto sólo significaba una cosa: que cada uno de *los dos grandes intereses* en que se divide la *burguesía* — la propiedad del suelo y el capital — aspiraba a restaurar su propia supremacía y la subordinación

“La centralidad de toda la explicación está anclada en la noción de lucha de clases y esa contradicción entre las clases no deriva de una oposición cualquiera, sino de sus “situaciones económicas” respectivas”

del otro» (18 Br.: 44; cursivas del autor).

En el prefacio a la tercera edición alemana de 1885 de *El 18 Brumario*, Engels, remarcando la importancia del autor y de la obra, advirtió:

Fue precisamente Marx el primero que descubrió *la gran ley que rige la marcha de la historia*, la ley según la cual *todas las luchas históricas*, ya se desarrollen en el terreno político, religioso, filosófico, ya en otro terreno ideológico cualquiera, *no son, en realidad, más que la expresión más o menos clara de luchas entre clases sociales*, y que la existencia y por tanto también los choques de estas clases, están condicionados, a su vez, por el grado de desarrollo de su *situación económica*, por el carácter y por el modo de su producción y de su intercambio, condicionado por ésta. Dicha ley, que tiene para la historia la misma importancia que la ley de la transformación de la energía para las Ciencias Naturales, fue también la que le dio aquí la clave para comprender la historia de la Segunda República francesa (Engels, 1978: 327-328; cursivas mías).

Dejando de lado el pretendido cientificismo de esa proposición, en este párrafo queda fijado el principio teórico que explica no sólo los fenómenos políticos franceses de 1848 a 1851, sino los fenómenos políticos.

Esquemáticamente: la centralidad de toda la explicación está anclada en la noción de lucha de clases y esa contradicción entre las clases no deriva de una oposición cualquiera, sino de sus “situaciones económicas” respectivas (aunque ellas puedan asumir “formas” específicas: jurídicas, políticas, ideológicas, simbólicas, etc.) *Entendidos de este modo*, los análisis históricos de Marx no niegan esa realidad, no eluden esa tesis, ni proponen otro principio teórico frente a la “primacía de lo económico”. *El 18 Brumario* sólo pone de manifiesto el *disimulo* de ese hecho en la política.

La actividad política no siempre puede ser ligada explícitamente a los intereses económicos: recuérdese la desgraciada acción de la *Montaña* — la pequeña burguesía democrática — el

13 de junio en defensa de la «Constitución» (18 Br.: 49-51). En el mismo sentido, cabe recordar que tal como señala el autor los representantes de los intereses de una clase no siempre requieren ser idénticos a ella o reclutados en ella: «Tampoco debe creerse que los representantes democráticos [la *Montaña*] son todos *shopkeepers* [tenderos], o gentes que se entusiasman con ellos. Pueden estar a un mundo de distancia de ellos, por su cultura y su situación individual» (18 Br.: 47-48).

Hay aquí en acción un juego entre esencia y apariencia que preside y estructura la argumentación. Exagerando un poco, incluso tal vez se podría pensar que ese disimulo de lo que es y de aquello que se ve es la posibilidad misma de la vida política.

5. APARIENCIA Y ESENCIA

La segunda proposición central de la concepción materialista de la Historia es aquella que se refiere al antagonismo entre esencia y apariencia, en el lenguaje excesivamente filosófico de *La Ideología Alemana*. Esta está presente, como ya se mencionó, en el “Prefacio” de 1859 (“Así como no se juzga a un individuo por la idea que él tenga de sí mismo” etc.) y Marx anticipará literalmente *esa misma formulación* en 1852 en la sección III de *El 18 Brumario*: «Y así como en la vida privada se distingue entre lo que un hombre piensa y dice de sí mismo y lo que realmente es y hace, en las luchas históricas hay que distinguir todavía más entre las frases y las figuraciones de los partidos y su organismo real y sus intereses reales, entre lo que se imaginan ser y lo que en realidad son» (18 Br.: 44).

Para Claude Lefort, la realización de ese principio, la diferencia entre esencia y apariencia, deviene, cuando se examina la obra, de la intención del autor y del método empleado. La intención desmitificadora, que por lo demás, constituye el gran objetivo explícito del trabajo¹², resulta en el estilo adoptado por el libro y el estilo del texto, y se podría agregar, se somete a la lógica de la argumentación, ya que no es recurso puramente for-

¹² La comparación que hace el mismo Marx de su explicación del golpe del 2 de diciembre con las dos interpretaciones rivales (la de Víctor Hugo, *Napoleón, le Petit* (Londres, 1852) y la de P.-J. Proudhon, *La Révolution sociale démontrée par le coup d’Etat du 2 décembre* (Paris, 1852)) da, en buena medida, una idea acerca de lo que se quiere decir. Cfr. 18 Br., «Prólogo del autor a la segunda edición».



“El método empleado en el trabajo obliga al analista a reconocer la influencia de las justificaciones ideológicas sobre los intereses económicos, de las representaciones imaginarias sobre el «mundo profano»”

mal o literario. Encontramos así:

en *El 18 Brumario* de Marx[...] el arte de la desmitificación en el análisis de los episodios de la trama política — el arte del analista virtuoso que consigue que el escenario gire para mostrar los bastidores; una misma ironía al desvelar la comedia por detrás de la tragedia de la Historia; al reducir los supuestos héroes a la dimensión de su mediocridad, al disolver en el barro de los intereses el revoltijo de las ideologías, mostrando simultáneamente, las marcas de la ineluctable gestación de un mundo nuevo (Lefort, 1991a).

A su vez, el método consiste en la habilidad para discernir, bajo las apariencias, las razones efectivas de tan «clamorosas contradicciones» que caracterizan a esa época y desconciertan a los analistas:

78

constitucionales que conspiran abiertamente contra la Constitución, revolucionarios que confiesan ser constitucionales, una Asamblea Nacional que quiere ser omnipotente y no deja de ser ni un solo momento parlamentaria; una *Montaña* que encuentra su misión en la resignación y consuela los golpes de sus derrotas presentes con la profecía de victorias futuras; monárquicos que son los *patres conscripti* [senadores] de la república (18 Br.: 39).

A pesar de esos disfraces caricaturescos, ese mundo ilusorio de la política (pero al mismo tiempo “real”, ya que es así que las cosas se manifiestan y es así que las cosas ocurren) no detiene el empeño de Marx “en descubrir [...] el sentido de las prácticas en las cuales las instituciones y las representaciones se fundamentan, en captar el principio de su génesis” (Lefort, 1991b: 179). Finalmente, todos aprendemos que orleanistas y legitimistas defendían sus intereses, el dominio de la burguesía, como «partido del orden», esencialmente un «título *social* y no [...] un título [meramente] *político*», como lo señala el mismo Marx (18 Br.: 45). No sería errado entonces concluir, a partir del ejemplo de los realistas coligados, que su fundamento último no es cualquier interés, sino los intereses *económicos* de clase.

Repárese atentamente en este largo y bien conocido pasaje. El mismo condensa y expresa al mismo tiempo los dos principios que queremos enfatizar:

Sin embargo, examinando más de cerca la situación y los partidos, se esfuma esta apariencia superficial, que vela la *lucha de clases* y la peculiar fisonomía de este período [i.e., el período de la «república constitucional»]

[...].Legitimistas y orleanistas formaban [...]las dos grandes fracciones del partido del orden [...].Bajo los Borbones había gobernado *la gran propiedad territorial*, con sus curas y sus lacayos; bajo los Orleáns, la alta finanza, la gran industria, el gran comercio, es decir, *el capital*, con todo su séquito de abogados, profesores y retóricos [...].Lo que, por tanto, separaba a estas fracciones no era eso que llaman principios, eran sus condiciones materiales de vida, dos especies distintas de propiedad; era el viejo antagonismo entre la ciudad y el campo, la rivalidad entre el capital y la propiedad del suelo [...]Aunque los orleanistas y los legitimistas, aunque cada fracción se esfuerce por convencerse a sí misma y por convencer a la otra de que lo que las separa es la lealtad a sus dos dinastías, los hechos demostraron más tarde que eran más bien sus intereses divididos lo que impedía que las dos dinastías se uniesen (18 Br.: 43-44; cursivas mías).

Todo comentario sería superfluo. Se trata de una operación analítica que implica dos reducciones: las (auto)representaciones ideológicas son reducidas a su fundamento de clase — orleanistas y legitimistas se enfrentan «como representantes del régimen social burgués y no como caballeros de ninguna princesa peregrinante» (18 Br.: 45); y los intereses puramente políticos son reducidos a su fundamento, i.e., a los intereses específicamente económicos.

Sin embargo, “reducidos” no significa disueltos. Caben entonces aquí dos observaciones. Respecto de la primera, cabe señalar que ese procedimiento es análogo a la intención *crítica* que caracteriza la “crítica de la Economía Política”. La “crítica de la práctica política”, para mantener la equivalencia, es igualmente desmitificadora, aunque la desmitificación no corrige la realidad tal como los hombres se la representan (simbólicamente) y la perciben (ideológicamente). Volvemos a encontrar aquí por lo tanto el problema de la eficacia propia de las representaciones colectivas — de hecho, el primer tema de *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*.

El método empleado en el trabajo obliga al analista a reconocer la influencia de las justificaciones ideológicas sobre los intereses económicos, de las representaciones imaginarias sobre el «mundo profano» (18 Br.: 29). ¿No es acaso con esa idea — la eficacia simbólica de lo político y la eficacia política de lo simbólico — que comienza el libro? Cuando los hombres “aparentan dedicarse precisamente a revolucionarse y a revolucionar las cosas,

“Así, a menos que seamos rehenes de una fantasía objetivista, es preciso relegar la idea, manifiesta en *La Ideología Alemana*, según la cual lo “ideológico” es una simple apariencia posible de ser corregida”

a crear algo nunca visto, en estas épocas de crisis revolucionaria es precisamente cuando conjuran temerosos en su auxilio los espíritus del pasado, toman prestados sus nombres, sus consignas de guerra, su ropaje, para, con este disfraz de vejez venerable y este lenguaje prestado, representar la nueva escena de la historia universal» (18 Br.: 9).

La segunda observación es, creo, menos obvia: es exactamente *en ese terreno ideológico* que se dan las prácticas de clase. Esa es una idea señalada al pasar en el mismo “Prefacio” de 1859. Recuérdese que, en una “época de revolución social”, es por medio de “*formas* jurídicas, políticas, religiosas, artísticas o filosóficas, en una palabra, [de las] formas ideológicas [que] los hombres adquieren conciencia de este conflicto y lo resuelven” (Marx, 1982: 25; cursivas mías).

Así, a menos que seamos rehenes de una fantasía objetivista, es preciso relegar la idea, manifiesta en *La Ideología Alemana*, según la cual lo “ideológico” es una simple apariencia posible de ser corregida. Esa lectura conduce, en mi opinión, a proyectar sobre esa noción una antinomia esencialista y abstracta del tipo verdadero *versus* falso. Raymond Williams subrayó que:

la decisión de no partir de aquello “que los hombres dicen, imaginan, conciben, ni tampoco de lo que se dice, se piensa, se concibe o se imagina de los hombres” es, por lo tanto, en el mejor de los casos, una advertencia correctiva de que existe otra evidencia, con frecuencia más sólida, de lo que han hecho. Sin embargo, también existe, en el peor de los casos, una fantasía objetivista: la de que todo “el proceso de vida real” puede ser conocido *independientemente* del lenguaje y de sus registros (Williams, 1979: 65; cursivas mías).

Contra la “autonomía de la política”, de sus leyes exclusivas y de sus movimientos propios, el recurso por excelencia consiste en tejer el hilo que une a las instituciones (políticas) y las representaciones (ideológicas) a lo real. El libro de Marx cumple de manera eficiente esa tarea desmitificadora. Pero, no se puede desconocer la función específica de la mediación de las instituciones políticas y de las representaciones ideológicas — las “formas” — en el proceso de dominación social del capitalismo. El duende de Engels no es sólo una fantasmagoría. Las “formas”, como sugirió Marx, cuentan.